Insert school mission statement

Creemos que los padres y la familia son esenciales para el éxito de cada estudiante. La siguiente política describe el plan acordado para ofrecer oportunidades para que la escuela, los padres y las familias apoyen el logro académico de sus hijos. Esta política escrita de participación de los padres y la familia es requerida por el Título I, Parte A, Sección 1118 de la Ley de Éxito de Cada Estudiante (ESSA).

**Reunión Anual del Título I**

Se llevará a cabo una reunión anual de Título I para padres al comienzo del año escolar para revisar los requisitos escolares de Título I y los beneficios del Título I. La reunión cubrirá los derechos de los padres, el compromiso de los padres y la familia, el Título I Participación de los padres y la familia Políticas y contrato escuela-padres.

**Reuniones de padres e información *(Sample of language to use. This may be adapted and changed to fit campus improvement plan.)***

Las reuniones se ofrecerán en una variedad de horas y días durante el año escolar. Las reuniones de padres y familiares incluirán información sobre el plan de estudios, cómo apoyar el aprendizaje de los estudiantes a través de actividades en el hogar para lectura, matemáticas y ciencias, y consejos sobre estrategias de crianza. Además, la escuela ofrecerá oportunidades para que los padres aprendan cómo usar el Autoservicio para Padres para verificar el progreso de sus estudiantes. La escuela también organizará eventos para construir relaciones sólidas entre la escuela y la comunidad. Según sea apropiado y disponible, se proporcionará transporte y cuidado de niños. La información se proporcionará en varios idiomas.

*School name* proporcionará información y recursos sobre otras asociaciones del distrito y la comunidad que brindan apoyo a las familias a través de su centro de recursos familiares.

**Oportunidades de toma de decisiones**

Los padres pueden participar en el Equipo de Participación Familiar (FET) o en el Comité de toma de decisiones basado en el sitio (SBDM) para planificar, revisar y mejorar los programas de participación familiar y el plan de mejora del campus. El FET es responsable del desarrollo conjunto del plan de toda la escuela para eventos de participación familiar que incluyen eventos de educación para padres, académicos y capacidad de construcción. El SBDM es responsable del desarrollo conjunto del plan de mejora del campus y otras decisiones basadas en el sitio. El Comité Asesor de Padres del Distrito del Título I es otra oportunidad para que los padres participen en la toma de decisiones al dar su opinión y revisar la política de participación familiar del Título I y la información de la encuesta.

*Insert school name* desarrollará conjuntamente con los padres un pacto entre la escuela y los padres que describe cómo los padres, todo el personal y los estudiantes compartirán las responsabilidades para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños Alcanzar los altos estándares del estado.

**Comunicación**

Los padres y los miembros de la familia recibirán información oportuna a través de los siguientes formatos según se considere apropiado: *(list forms of communication used at school)*

*Folletos, aplicaciones de clase, Facebook, sitio web, llamadas táctiles, marquesina y llamadas personales.*

La información se proporcionará, en la medida de lo posible, en varios idiomas y en un idioma que los padres puedan entender.

Los padres pueden revisar el Plan de Mejora del Campus (CIP). Se puede solicitar una copia del CIP a través de la escuela. Si el CIP no es satisfactorio para los padres, la escuela enviará los comentarios de los padres sobre el plan al distrito.

**Logro académico**

*Insert school name* organizará reuniones, a principios de año, para ayudar a los padres a comprender el currículo, las formas de evaluación académica para medir el progreso y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales.

Los padres pueden solicitar una reunión de padres y maestros con el maestro de su hijo para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de su hijo. Los maestros comunicarán regularmente el desempeño individual de los estudiantes a través de informes de progreso y boletas de calificaciones. Se proporcionará a los padres información adicional sobre el rendimiento académico o las inquietudes a través de correos electrónicos, aplicaciones de clase, llamadas telefónicas, etc. El rendimiento en la evaluación del estado en al menos matemáticas, artes del lenguaje y lectura.

**Formación**

El distrito escolar proporciona capacitación a maestros, personal especializado de apoyo a la instrucción, directores y otros líderes escolares sobre el valor del compromiso familiar y cómo trabajar con los padres como socios iguales. Los padres pueden dar su opinión para el desarrollo de capacitaciones de desarrollo profesional a través del FET, SBDM o el Comité Asesor de Título I.